



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ministerio de Desarrollo Urbano

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

E.E. N° 16505039/DGPUYA/2014

LICITACION PUBLICA – OBRA: CONSTRUCCIÓN VILLA OLÍMPICA Y SEDES DEPORTIVAS – JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD 2018 – EX VELÓDROMO MUNICIPAL – DEMOLICIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES – LEY 4739/13

1. Se emite la presente circular a efectos de fijar la visita a obra para el día 12 de marzo de 2015 a las 10:00 hs., siendo el lugar de encuentro la esquina de Av. Belisario Roldan con Av. Figueroa Alcorta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma será coordinada por el Sr. Miguel Servera.

Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES